



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, VIERNES 8 de noviembre de 2013

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°1046

76 páginas en 2 cuerpos

▀ NORMA PROMOVIDA DE RANGO

El Decreto de ratificación será ley



▀ En base a un análisis sobre la violación de la Convención de Viena por parte de los gobiernos de Francia, Italia, España y Portugal al prohibir al avión presidencial sobrevolar su espacio aéreo, el 2 de julio, en una sesión ordinaria los asambleístas aprobaron la elevación a "rango de ley" del decreto que aprueba y ratifica este tratado internacional sobre relaciones diplomáticas.

FOTO: DIPUTADOS.BO

▀ **Conflicto de intereses, los dilemas éticos en la difícil tarea de informar y la solución inteligente**

Pág. **2**

EL DERECHO

Premisas, ordenamiento jurídico, argumentos y pruebas aplicables a la controversia con Chile en la CIJ

